ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

TEMPORADA: VERANO 2025
JORNADA: DECIMA

HIPÓDROMO:	SAN SEBASTIAN			FECHA:	15.08.25
SUPERFICIE:	HIERBA	X	ESTADO DE LA PISTA:	3.3 (BUENA. APTA)	
	ARENA		N.º de ASISTENTES:		
	FIBRA				

COMISARIOS:	Secretario:	
		D.IÑIGO ZABALETA GARCIA
		D.JOANES AKORTA AMUNARRIZ
		D.ENRIQUE MARCELLO ANDRES
		D.PEDRO SATOSTEGUI MARINAS
		D.JOSE MARIA CIBRIAN UZAN
JUEZ DE PESO:		D.JUAN ANTONIO PRIETO SANCHEZ
JUEZ DE SALIDA:		D.OSCAR ZABALETA GARCIA
JUEZ DE LLEGADA:		D. RAFAEL FRANCO GOENAGA

Servicio Veterinario Oficial:	COMPLUVET S.L.
SERVICIOS MÉDICOS JCE	D. DIEGO VILLEGAS BERNAOLA (N.º COL. 204812777)

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	UAE President Cup - Spain (Grupo III P.R.A)	Orden:	1ª

PREMIOS	
90.000	Para el Ganador
40.000	Para el Segundo
30.000	Para el Tercero
20.000	Para el Cuarto
10.000	Para el Quinto
6.000	Para el Sexto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos enteros y yeguas de CUATRO AÑOS EN ADELANTE, inscritos en el Stud-Book árabe de sus países de origen con dos generaciones y afiliados a la WAHO. Pesos: cuatro años, 57 kilos; cinco años o más, 57,5 kilos. Recargos: 1 kilo a los ganadores de Listed; 2 kilos a los ganadores de una carrera de Grupo III; 3 kilos a los ganadores de una carrera de Grupo II y 4 kilos a los ganadores de una carrera de Grupo I. **Distancia: 1.600 metros.**

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.42.67	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	2	4	1	7	5	8	3	6
DISTANCIAS		2 3/4	2 1/4	Cabeza	1/2	2 1/2	3	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• Se acuerda sancionar con 200 € al gentleman, Sr. LEZAMA A., por uso abusivo de la fusta (cinco usos / carrera de categoría A o superior / sexta posición). Todo ello en virtud del artículo 156, en relación con el anexo 16, del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Asenel (Potros y Potrancas) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	2ª

PREMIOS	
5.000	Para el Ganador
2.000	Para el Segundo
1.000	Para el Tercero
500	Para el Cuarto
250	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para potros y potrancas de TRES AÑOS, que no hayan ganado 10.000 euros. Peso: 57 kilos. Recargos: 1 kilo por cada 5.000 euros obtenidos en premios y colocaciones. **Distancia: 2.000 metros.**

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

La entrenadora C.Buesa comunica que la jockey D.Sikorova (57 kg) montará al participante nº 3 PINARELLU en la 2º carrera

El entrenador D.Pedrosa comunica que el jockey D.Duarte montará al participante nº 7 STORM HEAD (FR) en la 2º carrera

El entrenador F.Liñan comunica que la jockey L.Castillon llevará 53 kg en el participante nº 8 ZANCARA en la 2º carrera

CABALLOS RETIRADOS

C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
N.º 3	PINARELLU (FR)	DOLOR ABDONIMAL LEVE	SE AUTORIZA
N º 7	STORM HEAD (FR)	RECOMENDACIÓN VETERINARIA	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.08.84	RESULTADOS					
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla		5	2	1	4	8	6
DISTANCIAS			1 1/2	1/4	1/2	3/4	1/2

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del castrado PINARELLU (FR) por presentar dolor abdominal leve, tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras púbicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

- En virtud del artículo 118.III se autoriza la retirada de la yegua STORM HEAD (FR) por recomendación veterinaria.
- El entrenador, Sr. ARIZKORRETA G., solicita permiso para que la yegua SONG OF DUBAI (GB) lleve tapones **(gorro rojo)** hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- La entrenadora, Sra. JIMENEZ. J, solicita los siguientes permisos para que la yegua ARKANA, lleve tapones **(gorro rojo)** hasta los cajones de salida y para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras.
- El entrenador, Sr. TSETERELI A., solicita permiso para que el caballo ISTAMBUL lleve tapones **(gorro rojo)** hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Alejandro Padilla (Condición) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	3ª

PREMIOS	
8.000	Para el Ganador
3.200	Para el Segundo
1.600	Para el Tercero
800	Para el Cuarto
450	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 54 kilos; cuatro años o más, 58 kilos. Recargos con un máximo de cinco kilos: 1 kilo por cada 6.000 euros obtenidos en premios y colocaciones desde el 1 de septiembre de 2024. **Distancia: 2.200 metros.**

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	2.22.48	RESULTADOS						
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
N.º mantilla	3	6	1	2	7	8	4	5
DISTANCIAS		Cuello	1/2	Cuello	2 1/2	6 3/4	4	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• El entrenador, Sr. ARIZKORRETA G., solicita permiso para que el castrado SHAMRAN (GB) lleve tapones **(gorro rojo)** hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. • El entrenador, Sr. TSETERELI A., solicita permiso para que la yegua GARBO (FR) lleve tapones **(gorro rojo)** hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope. • En virtud del artículo 139 se acuerda sancionar con 50 € al jockey N de JULIAN por retrasar las operaciones de salida del paddock. • En virtud del articulo 156.III se acuerda sancionar al jockey J. GELABERT con 100 € por uso inadecuado de la fusta (espalda del caballo).

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Restaurante Aratz Erretegia (Hándicap) (2ª parte) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	4ª

PREMIOS	
4.500	Para el Ganador
1.800	Para el Segundo
900	Para el Tercero
450	Para el Cuarto
225	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Distancia: 1.500 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

El entrenador G.Arizkorreta comunica que el jockey R.N.Valle montará al participante nº 4 ANTE ALIOS (GER) en la 3º carrera.

CABALLOS RETIRADOS

C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.32.01	RESULTADOS								
POSICIONES	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º
N.º mantilla	1	4	3	10	2	5	9	6	7	8
DISTANCIAS		1 3/4	2	3/4	Cuello	2	3/4	Cuello	10	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS

COMISARIOS:

- El entrenador, Sr. LOPEZ J., solicita permiso para que el castrado ARAKA LA KANA lleve tapones **(gorro rojo)** hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.
- El entrenador, Sr. OSORIO, J.M, solicita los siguientes permisos para que el castrado EURIALO, lleve tapones **(gorro rojo)** hasta los cajones de salida y para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	57ª Copa de Oro de San Sebastián (9ª Etapa - Défi du Galop - Georges Camprubi) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	5ª

PREMIOS	
35.000	Para el Ganador
14.000	Para el Segundo
7.000	Para el Tercero
3.500	Para el Cuarto
1.750	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE. Pesos: tres años, 54,5 kilos; cuatro años o más, 59 kilos. **Distancia: 2.400 metros.**

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES
Nº10	SYRAKUS (FR)	CUADRO DE ANEMIA	SE AUTORIZA

Tiempo Invertido	2.28.84	RESULTADOS									
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º	9º	10º	11º
N.º mantilla		7	9	5	11	12	1	2	8	6	3	4
DISTANCIAS			1/2	1/4	1/2	2	3	1/2	3 1/4	4 3/4	1	Parado

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• En virtud del artículo 118.I se autoriza la retirada del castrado SYRAKUS (FR) por presentar, tras analítica de sangre, un cuadro de anemia tal y como refleja el preceptivo certificado veterinario. Según establece el citado artículo se prohíbe su participación en carreras púbicas por un periodo de ocho (8) días a contar desde el día en la que debía participar. • El entrenador, Sr. ARIZCORRETA. G, solicita permiso para que el caballo NARANCO (GB), el castrado PHILAU (FR) y el potro BULNES (IRE) lleven tapones **(gorro rojo)** hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

- El entrenador, Sr. SILVA. A.M. solicita los siguientes permisos para que el castrado KING OF MEADOWS (FR) lleve tapones **(gorro rojo)** hasta los cajones de salida y para que pase el mínimo tiempo posible en el paddock. Se autorizan según lo dispuesto en los artículos 148.IV y el 142.1, párrafo segundo del código de carreras.
- Se acuerda sancionar con 560 € al jockey J. GELABERT por uso abusivo de la fusta (6 usos / Categoría A 35.000 € / 2ª posición). Todo ello en virtud del artículo 156 en relación con el anexo 16 del código de carreras.
- Se acuerda sancionar con 200 € al jockey V. JANACEK por uso abusivo de la fusta (5 usos / Categoría A 35.000 € / 3ª posición). Todo ello en virtud del artículo 156 en relación con el anexo 16 del código de carreras.
- Se acuerda sancionar con 700 € al jockey N.M LOPES por uso abusivo de la fusta (5 usos / Categoría A 35.000 € / 1ª posición). Todo ello en virtud del artículo 156 en relación con el anexo 16 del código de carreras.
- El preparador J.C. CERQUEIRA para indicar que al castrado MASTER OF REALITY (IRE) se le ha roto el filete, desde el principio de la carrera, por lo que no ha podido defender su opción teniendo que parar al caballo.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

CARRERA:	Easo Edari Banaketak (Hándicap) (1ª parte) (Prima a caballos nacionales)	Orden:	6ª

PREMIOS	
5.500	Para el Ganador
2.200	Para el Segundo
1.100	Para el Tercero
550	Para el Cuarto
275	Para el Quinto

CONDICIONES CARRERA
Para caballos y yeguas de TRES AÑOS EN ADELANTE.
Distancia: 1.500 metros.

Reclamaciones efectuadas en Declaración de Participantes.

CABALLOS RETIRADOS			
C	NOMBRE	CAUSAS	DECISIONES

Tiempo Invertido	1.30.85	RESULTADOS					
POSICIONES		1º	2º	3º	4º	5º	6º
N.º mantilla		4	1	2	3	5	6
DISTANCIAS			2 1/4	2	3 1/2	1/2	Lejos

INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• El entrenador, Sr. LOPEZ J., solicita permiso para que el castrado MINI GEORGE (IRE) lleve tapones **(gorro rojo)** hasta los cajones de salida. Se autoriza según lo dispuesto en el artículo 148.IV del código de carreras de galope.

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

ANEXO DE INCIDENCIAS Y PROPUESTAS	
COMISARIOS:	• Se han realizado los preceptivos controles de sustancias a los jinetes participantes en la jornada. Tras el sorteo aleatorio han sido designados para el control de aire a los jockeys R. SOUSA y mientras que el control de saliva ha sido designado el jockey A. GUTIERREZ V. Todos los resultados han sido negativos. • A las 10:00 estos comisarios se ponen en comunicación con el Servicio Médico Oficial del JCE a fin de trasladar las condiciones meteorológicas del día de hoy, 15 de agosto de 2025. Se valora si concurre aplicar el artículo 135.III (último párrafo) que establece lo siguiente: *"Cuando, las condiciones climatológicas así lo aconsejen, los Comisarios de Carreras, previa consulta con el Servicio Médico Oficial del JCE, podrán permitir un exceso suplementario de un máximo de 500 gramos."* Las condiciones arrojan una medición de 31º y una humedad del 82%. El Servicio Médico Oficial, consensuado con estos comisarios, autoriza la aplicación del artículo 135.III (último párrafo) debido a la necesidad de una mayor hidratación con el fin de evitar tanto golpes de calor como una posible deshidratación.

Todas las sanciones referidas en el acta se consideran suficientemente comunicadas por este mismo medio o se han comunicado verbalmente a los interesados, a los efectos requeridos en el Código de Carreras de Galope y son recurribles en los términos, formas y plazos recogidos en el Capítulo IV del mismo Código.

Toma y análisis de muestras biológicas:

Los Sres. Comisarios han ordenado la toma de muestras biológicas de los siguientes caballos participantes:

1ª CARRERA:	N º 2 AL WAKRAH (FR); N º 4 LINO (FR) y N º 1 EXTRA TIME (USA).
2ª CARRERA:	N º 5 SONG OF DUBAI (GB).
3ª CARRERA:	N º 3 FINELY TUNED (IRE) Y N º 1 AZKAR (IRE) como designado.
4ª CARRERA:	N º 1 HAYA TAAL (IRE) y N º 3 PADME (FR) como designado.
5ª CARRERA:	N º 7 PHILIPPO ; N º 9º SIRJAN (GER) y N º 5 NARANCO (GB).
6ª CARRERA:	N º 4 MINI GEORGE (IRE).

ACTA DE LAS CARRERAS
COMISARIO DE CARRERAS

INCIDENCIAS S.V.O.:

- Se reciben certificados veterinarios de la Yeguada Militar en los cuales se indica que la potranca ZANCARA y la yegua VERSALLES se encuentran herradas solamente de las extremidades anteriores debido a las dificultades para su herraje en las extremidades posteriores.